

DE TOPONIMIA LEONESA

Juan José Sánchez Badiola

A medida que va uno ganando años en las labores de la Historia va, igualmente, tomando conciencia del inmenso valor que la toponimia tiene, como instrumento, para el historiador. Algo sobre lo que ya en su día llamó la atención M. Bloch, al paso que señalaba oportunamente algunas de sus limitaciones y la necesidad de utilizarla con extrema prudencia, en lo que insistía más recientemente un notable renovador de la metodología toponímica, A. Barrios¹. La pulcritud científica de los estudios toponímicos, tanto en su vertiente etimológica como en lo tocante a su localización, es el único modo de evitar la propagación de errores, tan difícil de contrarrestar, merced a guías turísticas, obras divulgativas y aun monumentos conmemorativos y símbolos municipales².

La advertencia es especialmente necesaria en nuestro país, tan aficionado a tópicos e historias peregrinas, y en nuestro tiempo, en el cual la toponomástica se ha popularizado como pasatiempo mesocrático, junto a la heráldica o la arqueología de domingo. Pero, incluso para el historiador más riguroso, la toponimia puede ser arma de dos filos. El mundo de los topónimos es complejo y, con frecuencia, propicio al espejismo, de tantos los elementos y procesos implicados en él, y el inevitable embrujo que tiene para el científico, aunque a veces se transforma en amor adulto, como recuerda J. Terrado³, lo cierto es que, en otras tantas por lo menos, se torna mórbido arrimo. No está de más, por tanto, hacer un poco de autocrítica.

I

ETIMOLOGÍAS POPULARES, TRADICIONES LOCALES

El interés por descifrar la toponimia es antiguo, sólo un poco menos que la propia toponimia. Está presente a lo largo de la historia, desde la Biblia y los clásicos a San Isidoro y sus peculiares interpretaciones de los viejos nombres hispanos, y, por supuesto, en la Edad Media, cuando el obispo Pelayo de Oviedo explica el nombre de su sede

como un compuesto de *Ove* y *Deva*, los ríos fronterizos de su Asturias querida, y su colega don Rodrigo de Toledo ve en Toro un derivado de los *Campi Gothorum*. Pero, asimismo, en la Moderna, pródiga en todo tipo de recreaciones históricas, cuando Nebrija o Pedro de Junco buscaban

en Astorga resonancias de aquel Astyr auriga de Memnón en la guerra de Troya, y de una remota *Astiorgia*, «la ciudad de las ceremonias»⁴. Mas no sólo la tradición culta y erudita se ha ocupado de ellos; también el pueblo ha contribuido, y de este modo, muchas de nuestras historias locales recogen en sus páginas la interpretación vulgar y castiza de la toponimia, a menudo ingeniosa, casi siempre amiga del retruécano y, por supuesto, maliciosa y con provecho de rima. Igualmente, todo hay que decirlo, falta de originalidad, como reflexionaba C. J. Cela mientras andaba la Alcarria. Desde Vega de Perros, hoy de los Caballeros, hasta Villafeliz, otro pueblo de las dos mentiras, la ironía que cabe es mucha, tanta como la afición popular a vestir la toponomástica local de cierto aire mítico o romántico. Si uno pregunta por Mora de Luna, el que le cuente huirá del prosaísmo para pormenorizar las andanzas de cierta

princesa mora que allí habitó en tiempo antiguo. En Curueño, le hablarán a uno del moro de Montuerto, de la proverbial terquedad de los de Nocado frente al avance de los árabes, que terminó dando nombre al pueblo: «Nocado»⁵, y, en fin, del amargo lamento de aquéllos al retirarse, vencidos: «Aviados vamos por estos campos hermosos donde canta la avecilla», que explica los topónimos Aviados, Campohermoso y La Vecilla. Nada distinto, en suma, de lo que afirman en Villacintor de sus cien torres, en Palaciosmil de sus palacios, y etcétera, que la mies es mucha.

Lo dicho es especialmente válido si andan los moros por medio, sean éstos trogloditas y alquímicos, sean belicosos mahometanos, y no hay pueblo que no guarde su castro o su cueva de moros ni retuerza los topónimos, mayores y menores, hasta ajustarlos a su peculiar interpre-



«Mapa Topográfico del Partido de Astorga hecho por el Administrador de Correos de la misma Ciudad, D. Francisco García Castañón».

tación del pasado. A ellos se atribuyen cuantos restos aparecen de épocas romana y medieval, pues donde hay ruinas, se supone, hay tesoros enterrados, creencia quizá alentada por hallazgos esporádicos de algún tipo de joya o tesorillo. Pero es precisamente por ello que, con frecuencia, son tales leyendas una guía infalible para localizar yacimientos arqueológicos, siempre que no nos ciegue el escepticismo, ni tomemos al pie de la letra las consejas que aún hoy se narran en las zonas rurales, pues la cultura popular tiene sus riesgos, y no pequeños. Uno de ellos, la deformación que han podido sufrir los topónimos y las interpretaciones populares de los mismos en épocas pasadas, especialmente por la interesada manipulación de los hidalgos y clérigos locales, e incluso de algún que otro rey de armas que, por un buen precio, remontaban a tiempos de fábula los orígenes más que mediocres de las familias comarcanas. La pasión por este tipo de supercherías alcanzó su cenit en los siglos XVI y XVII, de lo que es buena muestra el compendio poético de Pedro de la Vecilla⁶, sentando las bases de una pseudohistoria patria tan disparatada como fascinante, aún hoy repetida de forma acrítica por muchos miembros de la cada vez más nutrida grey de los heraldistas. En La Vid pervive todavía la vieja leyenda de la Cueva del Culiebro, que toma nombre del que allí vivió en remoto tiempo, alimentándose de los ganados que le llevaban los comarcanos para evitar su amenaza, antes de ser muerto por San Llaurente. En Camposagrado, cinco leguas arriba de la capital leonesa, toponimia y mito se unen para fundamentar las ínfulas de un oscuro linaje y atribuir a Pelayo la concesión del nombre familiar: «*Tú sin nos los has vencido, y éste será tu apellido*». Todo gira aquí en torno a la hazaña del capitán Colinas, que excavó trece pozos para ocultar a sus hombres y sorprender así a la morisma. No se trata, ciertamente, de nombres recientes; el *Libro de la montería* se refiere al monte de Valsemana, cuyas vocerías estaban «a los *poços de colinas* fasta el cilleró(n)»; igualmente al de «Formigoso», donde las sitúa «desde la peña de sant Vicente fasta la *cueva del culuebro*»⁷. Sin embargo, «Tusinos», los «Pozos de Colinas», el «Barranco de los Muertos» y otros muchos topónimos de la comarca han cobrado sentido gracias a esta mixtificación literaria, hasta el punto de que es hoy difícil precisar dónde acaba la tradición local y empieza la influencia de los manipuladores: Diego de Urbina, que blasonó en 1584 las armas de los Tusinos, Antonio Fernández Miranda, que publica en 1653 su *Antigüedad de la milagrosa imagen de Camposagrado...* También en La Robla la toponimia se ha ido adaptando a la leyenda que nació para explicarla, y lo que no deja de ser un término frecuente, Celada, así como otros varios cercanos («El Mato Bandera», «el Campo del Hospital»), pasan a recordar una cruenta batalla en la que los cristianos, por medio de una astuta «celada», vencieron a los árabes.

Como vemos, toda precaución es poca cuando los viejecitos de un «pueblo perdido de las montañas» le cuentan a uno, urbanita y suficiente, las leyendas de sus antepasados. Y este peligro se ha visto aumentado de forma alar-

mante en las últimas décadas merced al celo catequístico de un puñado de eruditos locales y no tanto, que han retocado las tradiciones con fervor historicista, hasta hacer casar los episodios de Buen Suceso, Celada y Camposagrado con las andanzas de Almanzor por los castillos de Gordón, Alba y Luna⁸. No hace muchos años, recopilando información en las aldeas del alto Torío, algunas mujeres de edad nos sorprendieron explicándonos con todo lujo de detalles los orígenes célticos de Orzonaga, «el pueblo más antiguo de España», y la ubicación del castillo de San Salvador de Curueño en Naredo. El misterio se desvaneció cuando supimos de la difusión por aquellos pagos de una monografía dedicada a la historia comarcal.

II

DE LA ERUDICIÓN LOCAL AL CULTERANISMO ACADÉMICO

La prevención hacia el eruditismo es, por tanto, comprensible, de forma muy especial en tierras leonesas, ya que buena parte de las explicaciones toponímicas difundidas proceden de ese género tan nuestro que son las historias comarcales. El balance de ellas no ha de ser negativo, toda vez que el erudito viene a recuperar una tradición inevitablemente arrumbada a la extinción por los rigores del progreso⁹, rellenando el vacío dejado por los investigadores «científicos», tan poco dados, dicen algunos, a salir de los despachos y conciliábulos universitarios. Pero la tarea del erudito, si bien voluntariosa, se ve aquejada a menudo de ciertas carencias metodológicas que dan como resultado misceláneas no demasiado coherentes ni estructuradas, donde el orden y la disciplina dejan paso al entusiasmo y el amor patrio, abundando las explicaciones simplistas, aunque académicas, muy de diccionario, o alumbran rebuscadas construcciones. De este modo, La Robla deriva de «conrobla», Peredilla de *Per-aedicula* o Pardavé de *Parta-bis*, «partida en dos»¹⁰.

No obstante, el mayor peligro de la erudición, sea local o académica, es quizá el acomodo, incluso la manipulación de los topónimos en beneficio de una hipótesis, llegando a la osadía de justificarla con una tradición local imposible. González Flórez, al reducir *Nardinium* a Naredo, alude a cómo los viejos del lugar recuerdan todavía aquella su denominación primitiva¹¹, mientras que otros se guían de su antigua industria calera para hacer del mismo patria de Rodrigo de la Cajiga¹². No lejos de allí, en Candanedo, localizaba J. Rodríguez el despoblado de *Villa Abdela*, «asiento preciso, según la tradición popular, de las antiguas reuniones o asambleas concejiles» de esa comarca¹³, aun cuando se ha demostrado que la villa en cuestión estuvo situada en la Sobarriba¹⁴.

Sin embargo, también los autores «científicos» contribuyen de forma notable a la creación y divulgación de errores toponímicos, a veces por causa de la siempre azarosa homonimia, que hace confundir, por ejemplo, la fortaleza de Peñarramiro, en La Cabrera, con otra así llamada sita en Primajas¹⁵; la de Alba, cercana a La Robla, con Alba de Aliste¹⁶; o la posesión templaria de *Villapalmaz* (Toral de

los Guzmanes) con algún lugar de Andalucía¹⁷. Otra cosa es llevar la confusión demasiado lejos y poner la desaparecida *Villasante* en Redipollos, haciéndolo territorio de Gordón¹⁸, aunque estuviera muy cerca de Santa Lucía, o hacer uno mismo de los hospitales de Boñar y Sollanzo, trasladando este distrito a la Montaña oriental e identificándolo con la Somoza, por más que se trate de términos distintos¹⁹. Claro que, ocasionalmente, se produce el fenómeno contrario y el investigador convierte en hallazgo novedoso lo que es topónimo razonablemente conocido: Martínez Ortega, al analizar el tratamiento dado a la toponimia en una reciente edición del *Liber Testamentorum*, desarrolla, con la pulcritud que le es habitual, una exhaustiva averiguación de los emplazamientos de Alba, Gordón, Argüello, Luna, Santa Lucía..., lamentándose de que la falta de excavaciones nos haya privado de otras fuentes que confirmen las localizaciones propuestas²⁰. Una labor muy correctamente resuelta, de no haber pasado por alto casi un siglo de publicaciones y trabajos que aclararon bastante aquellos extremos, incluyendo alguna que otra prospección arqueológica, bien es cierto que no siempre con el rigor necesario, a juzgar por la reciente polémica en torno a la ubicación real de los restos del castillo de Alba²¹.

Con demasiada frecuencia los topónimos son engañosos y siguen caminos enrevesados en su evolución fonética, por lo que habrá que precaverse frente al fulgor de la evidencia, que puede llevarnos a ver como «de fácil explicación» Villarrabines y Villaquejida, procedentes, sin duda, de *rubeus* y de «quejigo»²², y a comprender «algo tan sencillo» como que «Valdeforacasas» alude a la situación del paraje, aunque todos tengan, seguramente, origen antropónimo. Casos hay, no obstante, en los que el enredo sólo existe en la mente del autor, poco preocupado por la pulcritud científica y sólo ansioso por demostrar una determinada tesis, aunque ello pase por convertir Camposolillo en el «campo del oso de Lillo» o ver en «La Pajosa» o «Candanoso» evidencias de la antigua presencia del oso pardo²³. Igualmente, se demuestra fundamental un buen conocimiento de las formas medievales de los topónimos: si Guisatecha figura como *Eglesiatecha* en el siglo XIV²⁴, difícilmente procederá de *visum* y *tecta*²⁵, como tampoco Bariones (*Baradones*) y Fontecha (*Fonte Tecta*) lo harán, respectivamente, de *barru* y *Fonte Facta*²⁶. Y lo mismo cabe advertir en el caso de la toponimia menor, donde el topónimo «Los Espallares» puede entenderse como derivado de *palea*, si no se ha descubierto en la documentación su nombre primitivo: «Los Espadellares»²⁷. En otras ocasiones, la etimología popular dificulta la tarea: Los Espejos (*Illos Pelios*), Vega de los Viejos, Castrofuerte (*Castro Olhereth*) o Castromonte (*Castro Olmundi*). Pero incluso las formas documentadas pueden ser engañosas y demandarnos la mayor cautela frente a la falsa etimología, la interpolación documental y la ultracorrección: la aldea de Llombera aparece en textos del siglo XII como *Plombera*²⁸, de lo que cabría deducir un derivado de *plumbum*, cuando lo es de *lumbus*. De igual

forma, ante una mala transcripción: la que se hizo del testamento de Ramir Núñez cita un *Valeneva* que será, sin duda, La Valcueva²⁹. También nos exige un mejor conocimiento del léxico dialectal, no sea que inflemos los efectos de la expansión demográfica medieval tomando el frecuentísimo *barrial* por sinónimo de barrio o barriada³⁰; y de los aspectos de tipo mental o ideológico: Sacaajos, aldea cercana a La Bañeza, celebró con toda solemnidad, en 1957, su cambio de nombre por el menos conspicuo de Santiago de la Valduerna, e incluso se quemó públicamente el cartel con su «viejo y degradante» topónimo. R. Wright propone, como motivo de que Coyanza cambiase su nombre por el de Valencia, la similitud del primero con el malsonante «coyones»³¹. No sería caso único: en la Cataluña medieval, el monte *Carall* fue transformado por el pudor monástico en *Cavall*³². Pero el ejemplo citado no sirve a nuestro objetivo, pues la explicación de Wright se nos antoja hartamente improbable³³.

III

EL EMPACHO HISTORICISTA

El frecuentísimo empleo de topónimos actuales como evidencia de realidades pasadas, aun siendo conforme a las normas metodológicas más estrictas, no ha sido inmune, con demasiada frecuencia, a la tentación de adaptarlos a un determinado modelo explicativo, por no decir de someterlos a la tiranía de un sustrato remoto, púnico³⁴, indoeuropeo o egipciaco³⁵, cuando no al embeleso euskérico de unos³⁶ o la fijación hidronímica de otros³⁷. Para los antigüistas son piezas fundamentales en la reconstrucción de las vías romanas, como ha sido el caso de Buen Suceso, posible alusión a los Lares Viales, y de Millaró y La Milla del Páramo, que se relacionan con los antiguos miliares itinerarios, aun cuando el último se documenta como *Lamilla* o *Lamiella*, forma diminutiva del abundante «lama»³⁸. También para localizar tribus y pueblos antiguos: si Huesca y Los Oscos se atribuyeron a colonos suritalicos³⁹, también La Cabrera a los *cabruagénigos*⁴⁰, Orzonaga a los *orgenomesci* cántabros⁴¹, y Morgovejo y Peñacorada, respectivamente, a los murgobos y corovescos⁴². O ciudades y mansiones desaparecidas: Naredo sería *Nardinium*⁴³, Castrobol un antiguo *Castrum Pauli*⁴⁴, Gigosos la *Gigia* astur⁴⁵ y Bembibre la *Paemeiobriga* de los *susarri*, vecina de San Román, que no sería un hagiopónimo, sino la original construcción *Sub-Romano*, en alusión a su sometimiento a la autoridad imperial⁴⁶. Y, si Menéndez-Pidal veía en Villalán (*Villa Egilani*) la memoria de los pueblos alanos⁴⁷, otros descubren en los infinitos Suertes, Consortes, Tercias... la de los repartos de tierras entre visigodos e hispanorromanos⁴⁸.

En todo ello se entremezcla a veces una concepción *historicista*, si no épica de la historia, que nunca tropieza en escollo alguno al entroncar los topónimos modernos con las legiones romanas o las tribus norteañas⁴⁹. «Valberga», «Mampodre», Argüello... se convierten en testimonios de la batalla de *Bergida*, la amputación de las

manos de los cántabros prisioneros (*Manus putare*) o las argollas de los esclavos traídos por Roma desde Getulia para colonizar estas tierras⁵⁰. Del mismo modo, «el Pontón» o Almanza remiten a las historias de moros y cristianos, concretamente la batalla de *Pontuvio*, entre Fruela I y los musulmanes⁵¹, que realmente debió de suceder en Galicia, y las andanzas de Almanzor por las somozas leonesas, las cuales, dicho sea de paso, procederían de *Sub-Muza*, en referencia a la ocupación del territorio por el célebre caudillo musulmán⁵². Tampoco es ajeno este fenómeno a la marcada tendencia de los historiadores a atribuir el origen de villas y lugares a los personajes más notorios, siempre en relación con una cierta mitología fundacional poco acorde con la realidad del proceso poblador: Gatón sería obra del conde berciano así llamado, y la vecina Villarramiel del también conde Herramel Álvarez⁵³, sin consideración alguna para cualquiera de los *Ramellus* que se documentan en la zona.

Otra secuela del mismo fenómeno, el desarrollo de estudios toponímicos en relación con la teonimia y los cultos de la Antigüedad, nos ha llevado, extrapolando o generalizando situaciones muy puntuales, a un interminable desfile de divinidades célticas, germánicas, latinas e incluso orientales, hasta el punto de no haber ermita, costumbre pintoresca ni topónimo en que no se vea algo insólito o, cuando menos, el residuo cristianizado de un culto remoto, a veces continuado en la mitología de la Reconquista⁵⁴. El dios germánico Thorr perpetuaría su nombre en «El Tueiro» (<*illo Tubario*), Wotan en El Bodón y Las Bodas (<*Bouata*), y, en fin, Holde, Lug, Pan, On, Jano... en Huelde, Lugueros, Pandorado y Panderrueda, Valdeón y Matadeón o El Jano⁵⁵. Por su parte, Marialba (*Sancta Maria Alba*), no puede entenderse sino a partir de la mitología vasca y su dea *Mari*, madre del famoso Jaun Zuria⁵⁶, como tampoco es casual que Cunas y Yebra, en La Cabrera, tengan sus homónimos en Centroamérica; sólo el mito atlante es capaz de explicarlo⁵⁷.

Como era de esperar, la popularización de estas teorías resultó más exitosa que los sesudos trabajos científicos, y pronto se subieron al carro de la toponimia una pléyade de investigadores más o menos esotéricos para perseguir por las rutas siempre sugestivas del Camino de Santiago, representación de la celeste Vía Láctea, determinados nombres a los que dar un carácter místico, inasequibles a los razonamientos de la filología o la historia⁵⁸. Si uno se apoya, con fe de autodidacto, en las elucubraciones de los nuevos mistagogos y un puñado de elementos entresacados de la leyendaria medieval y la tradición erudita, a la que tanto jugo sacara en su día Sánchez-Dragó⁵⁹, no es difícil tarea integrarse «en una serie de enclaves (...) a lo largo de toda la ruta (...) hasta el punto de que es perfectamente posible (...) reconstruir un enorme camino jacobeo en el que surjan (...) en el mismo orden en que se suceden en el llamado juego de la oca»⁶⁰. Basta convertir los Montes de León en Montes de Lug y hacer de El Ganso, Villageriz y el río Oza criptogramas de la mágica Oca⁶¹. Pero no sólo el camino jacobeo es trasunto terrestre de las cosas del cie-

lo; para el investigador de esta cuerda toda la toponimia puede llegar a comprenderse en relación con los viejos cultos astrales celtas o neolíticos. A la luz de estas teorías, los «misterios» de Camposagrado se interpretan en clave muy distinta: de viejos dioses solares, como Belenos y Samanon, vienen Benllera y Valsemana; Valdería deriva de Aries. La Cabrera de Capricornio y Aralla se convierte en «tierra sin retorno», inframundo mitológico por que vaga el pastor del Arallu⁶².

La invasión musulmana y la Reconquista han condicionado durante décadas el estudio de nuestra toponimia, que pasaba así a explicarse a la luz del dogma repoblacionista, convirtiendo los acontecimientos del Alto Medioevo en manifestaciones a escala diversa de un mismo discurso histórico, basado en el binomio despoblación-repoblación. Pero no sólo aquella toponimia formada por colectivos foráneos (Gallegos, Coreses), sino también lugares como Arbas del Puerto, Argovejo, Leronés..., basándose en remotas semejanzas fonéticas, e incluso Florida de Liébana, aldea salmantina que no recibe ese nombre hasta después de 1548⁶³. Y, si andamos justos de evidencias, nada más fácil que hacer asturiano el territorio de Gordón, evidentemente foramontano, y atribuir a sus gentes la repoblación de Gordoncillo⁶⁴. Y una vez el tópico logra filtrarse hasta el mundillo de la erudición local, todo se nos volverán colonos forasteros, vengan de las poéticas orillas de Sar en Sarriegos⁶⁵, vengan de lejanas tierras desoídas, como los vikingos de Lordemanos, los budistas de Buiza de Gordón⁶⁶ o los calmuco de Calamocos, que tal nos aseguraron en cierta ocasión. Y lo mismo ocurre con las riadas de mozárabes que llenaron nuestros campos medievales, en pos de los cuales se ha registrado hasta el último rincón montañés, convirtiéndose en colonias andalusíes Almuzara, término, por otro lado, bastante frecuente en la Edad Media; Villalfeide, Cármenes, Gete, Genicera⁶⁷ y tantos otros. Tan escueta nómina se completó con el *Villa Abdela* fenariiego, que, como hemos ya señalado, nunca existió, o los personajes de nombre árabe que venden ciertos bienes en esa misma zona durante 965, por más que el documento se refiera a Fontecha⁶⁸, sin olvidar algunos rasgos supuestamente característicos de los dialectos mozárabes en la toponimia local, como las terminaciones *-el*, *-iel*, cuya gran extensión por el norte de España y en tan grande variedad de situaciones⁶⁹, es de sospechar que se deba a otro tipo de procesos.

IV

LA CANTABRIA LEONESA

Uno de los ejemplos más significativos de cuanto venimos describiendo fue la «Cantabria leonesa» modelada por J. Rodríguez a finales de los sesenta⁷⁰, con base en argumentos precisamente toponímicos: *Coyanza-Coanca*, que relaciona con la tribu cántabra de los *concani*; la ubicación, en 989, de la villa de Toral de la Vega *territorio*

Couianca, in regione Cantabrie, secus fluuio Estola⁷¹; y el *concilium de Cantabria* de finales del siglo XII, que agruparía a diferentes pueblos de la ribera del Esla y el Payuelo, situándose su capital en *Villalil*, cerca de Villacelama. Dicho concejo permuta con la abadía facundina los bienes que ésta tenía en el condado de Valle de Mansilla, sobre la margen derecha del Esla⁷², reducción básicamente admitida por González Gallego y Cuenca Coloma⁷³. No lejos quedan la «Cuesta de Cantabria» y la iglesia de «Santa Catalina de Cantabria», a menos de una legua de Mansilla de las Mulas, como señalan Ambrosio de Morales y Sota, quien describe, por cierto, el paraje como «ruinas de una población sin más fábrica que una iglesia con advocación de Santa Catalina de Cantabria», siendo citado más tarde por Larramendi y el P. Flórez⁷⁴. La ausencia de indicios actuales en la zona hace sugerir a J. Rodríguez que *Cantabria* pudo hallarse en «el Castro», cerca de Villacelama, y no lejos de Mansilla y el posible emplazamiento de *Villalil*⁷⁵.

Si pasamos por alto aspectos tan poco significativos como la relación del topónimo *Coyanza* con los *concani*, lo que nos queda para defender la *Cantabria leonesa* es más bien escaso, empezando por la mención de una *regione Cantabrie, secus fluuio Estola* de finales del siglo X, en la que se situaba Toral, cuyo valor probatorio es escaso, en primer lugar porque no se le ha podido encontrar todavía una explicación satisfactoria, y en segundo lugar, por su carácter aislado y falta de continuidad en el tiempo. En cuanto a la «Cuesta de Cantabria» y la iglesia de «Santa Catalina», muy pocos son los datos que corroboren su localización e, incluso, su propia existencia, aparte de las referencias citadas. El editor de la obra de Morales, Benito Cano, agrega de su cosecha algunas puntualizaciones, especialmente en el capítulo que denomina «Noticia de los caminos o vías militares fabricadas por los romanos en España», donde reconstruye el Itinerario de Antonino según la edición de Pedro Wesselingio (1735) y los comentarios de Ambrosio de Morales⁷⁶. Al tratar de las vías Astorga-Tarragona y Astorga-Burdeos, sitúa la mansión de *Interamnio* en «la cuesta de Cantabria»⁷⁷. El Catastro de Ensenada recoge una ermita de Santa Catalina en Mansilla Mayor, en su barrio de *Santovenia*, mención que se repite en Villamoros del Camino Francés o de Mansilla⁷⁸. En la visita del obispo Quadrillero, en 1778, se incluye el beneficio de *Santovenia*, anejo de Villamoros, el cual ha sido reducido, al contar con sólo cinco vecinos, añadiéndose que existe allí la «ermita de Santa Catalina, que está arruinándose y se mandó trasladar la santa a la iglesia»⁷⁹.

Como vemos, ni estamos ante nuevas referencias a *Cantabria*, ni Santa Catalina se halló en Villacelama, sino entre Villamoros y Mansilla. En cualquier caso, no se documenta este topónimo durante la Alta Edad Media, pese a la abundancia de referencias diplomáticas a esas comarcas leonesas, y sí, en cambio, un lugar denominado «El Castro», en 1033, en la delimitación de una heredad cuyos otros linderos eran Villacelama, *Valle de Inievas*, el Esla, *Naves* (Villarroañe) y Villanueva de las Manzanas⁸⁰.

Nos queda un último punto por aclarar: las referencias a *Cantabria* y al *concilium de Cantabria*. Las primeras veces que se cita, en 1182 y 1184, lo hace como tenencia de don Tello, gobernador de Cea⁸¹, y ese mismo año tenemos noticia del *concilium populorum Cantabrie* como donante de algunos bienes en el entorno de Cea al monasterio de Trianos⁸². Evidentemente, no se trata de un *concilio* de varios pueblos, sino de un concejo urbano que está acometiendo, bajo la dirección regia, la organización de una puebla. En 1191, sin embargo, es el *concilium populorum de Ceia* el que se cita como donante a Trianos de una iglesia en Villamol⁸³, aunque de nuevo aparece el concejo de pobladores de *Cantabria* en 1193, junto con Alfonso VIII, cuando permutan con Sahagún los lugares de *Santa Colomba, Serna y Sernella*, sitios dentro del coto, a cambio de los que el monasterio poseía en Banecidas y el condado de Valle⁸⁴. Un procedimiento bastante común de atribución de bienes al concejo de la nueva puebla, mediante permuta o compensación a los señoríos de que proceden.

Parece claro que esta *Cantabria* nunca se halló en las cercanías de Mansilla, y no sería descabellado pensar que se trató de la denominación de la nueva puebla de Cea, si bien, finalmente, triunfó esta última como centro territorial. Nos basamos para ello en numerosos indicios. Su único tenente conocido es Tello Pérez, quien sabemos tenía también por entonces el alfoz de Cea y pertenecía a la familia condal de este lugar. Se le menciona, además, con motivo de una permuta de fincas en Villelga y San Martín de la Fuente junto a los tenentes de Moratinos y Grajal. En la permuta de 1193, por otro lado, vemos actuar de común acuerdo al concejo de *Cantabria* y al rey Alfonso VIII, que también aparece en la data del documento anteriormente citado, lo cual nos acerca a los dominios del monarca castellano. Fernández Luna sitúa *Cantabria* en el coto de Sahagún, concretamente en «Las Cabras», paraje cercano al Plantío y al arroyo de Parazuelo. Ciertamente, en 1490, la abadía arrienda a Juan Tejero, vecino de la granja de Valdelaguna, las fincas que tenía Fernando de Villasalón en la «Tierra de Cantabria»⁸⁵, y más tarde se cita «Cantabria» entre los términos que el concejo facundino reclama a la abadía en 1560, junto al campo llamado «El Castillo del Rey». Los pagos de «Cantabria» y «El Charco de Cantabria» se mencionan todavía a principios del XIX⁸⁶. Acaso aludieran todos ellos a las viejas propiedades de aquel concejo, pues, cuando Toribio de Bustillo dona a Trianos una tierra en Villamol, año 1471, se presenta como vecino de *Cantabria*, «que es Cea», identificando prácticamente ambos términos. Otra donación fechada al año siguiente tiene como lugar de redacción *Cantabria*, «en Cea»⁸⁷. Por otro lado, las tierras que obtiene su concejo se hallan en Banecidas, mientras que el *condado de Valle*, que en ningún momento es situado en la orilla derecha del Esla, parece hablarnos de los derechos condales en *Valle*, quizá *Valderratarío*, donde se halla, por cierto, el topónimo «Condado»⁸⁸.

- ¹ M. BLOCH, *La historia rural francesa: caracteres originales*, Barcelona, 1978, pp. 96-97. A. BARRIOS, «Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores», *Studia Historica. Historia Medieval*, III/2 (1985), pp. 32-82.
- ² R. MARTÍNEZ ORTEGA, «Toponimia latina y textos latinos medievales de España», *Medievalismo. Boletín de la SEEM*, 10 (2000), pp. 9-25.
- ³ J. TERRADO PABLO (ed.), *Toponimia, más allá de las fronteras lingüísticas: studia toponymica in memoriam Joan Coromines et Alfonso Yrigoyen oblata. Actes del Col·loqui «Toponímia, Més Enllà de les Fronteres Lingüístiques», celebrat a Lleida els dies 7, 8 i 9 de maig de 1996*, Lérida, 1998, p. 7.
- ⁴ Vid. L. ALONSO LUENGO, «Elementos paganos y heterodoxos en el León antiguo», *TL*, 38 (1980), pp. 113-133.
- ⁵ Recogida por J. LLAMAZARES, *El río del olvido*, Barcelona, 1995, p. 91.
- ⁶ P. DE LA VECILLA CASTELLANOS, *El León de España*, Salamanca, 1586.
- ⁷ *Libro de la Montería que mandó escrevir el muy alto y muy poderoso rey don Alonso de Castilla, y de León, último deste nombre. Acrecentado por Gonçalo Argote de Molina*, Sevilla, 1582, ff. 37 y 38.
- ⁸ F. ESCOBAR GARCÍA, *Apuntes para la historia del municipio de Gordón*, León, 1963, p. 135.
- ⁹ J. A. MARTÍN FUERTES, «Las «historias» de los pueblos de León: Repertorio y valoración», *Estudios Humanísticos*, 2 (1980), pp. 131-143.
- ¹⁰ J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *op. cit.*, p. 86. F. ESCOBAR, *op. cit.*, pp. 327-328. M. DÍEZ ALONSO, *Las tierras del Torío*, León, 1986, pp. 15-16.
- ¹¹ M. GONZÁLEZ FLÓREZ, *La Ribera del Torío*, León, 1982, p. 129.
- ¹² P. ALBANO: «Canteros de Naredo en la obra del puente de San Marcos», *La Voz del Torío-Porma-Curueño*, 4 (febrero de 1989), pp. 14 y 15, recoge una escritura de 1571 en la que aparece Rodrigo de Caxigal, cantero encargado de la obra del puente de San Marcos, vecino del lugar de Compostizo, en el ayuntamiento de Naredo, aunque el documento dice, en realidad, *yunta de Cudeyo*, en la Trasmiera.
- ¹³ J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, «El Municipio de La Robla. Antecedentes históricos y signos heráldicos», *Tierras de León (=TL)*, 60 (1985), pp. 79-88, p. 84.
- ¹⁴ J. M. GONZÁLEZ, J. MIRANDA, «El Valle de Fenar: Contribución al estudio de su poblamiento antiguo y medieval», *TL*, 76 (1989), pp. 69-98, p. 96.
- ¹⁵ En «Peña Ramir» o «Peñarramil» (M. DÍEZ ALONSO, M. DÍEZ DEL POZO, *Castillos de León*, León, 1978, p. 92).
- ¹⁶ I. MARTÍN VISO, *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica, siglos VI-XIII*, Salamanca, 2000, p. 115. Se basa en un documento facundino de 960, que se refiere, en realidad, al castillo de Alba cercano a La Robla (León). J. M.^a MINGUEZ, *Colección diplomática del Monasterio de Sahagún (siglos IX y X)*, León, 1976, doc. 175.
- ¹⁷ C. ESTEPA DÍEZ, «La disolución de la Orden del Temple en Castilla y León», *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista HREH*, 6, Madrid, 1975, pp. 121-186, p. 133.
- ¹⁸ F. ESCOBAR GARCÍA, *op. cit.*, p. 44.
- ¹⁹ L. MARTÍNEZ ÁNGEL, «Aporte de materiales sobre las posesiones del monasterio de Valdediós en León», *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia, Arte*, 20 (1998), pp. 49-56, p. 50 y n. 4.
- ²⁰ R. MARTÍNEZ ORTEGA, «El *Liber Testamentorum Ovetensis*. Acerca de algunos topónimos», *Actas del III Congreso Hispánico de Latín Medieval (León, 26-29 de septiembre de 2001)*, León, 2002, pp. 645-652.
- ²¹ J. A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, *Poblamiento antiguo y medieval en la montaña central leonesa*, León, 1985. M.^a L. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. VIDAL ENCINAS, «El castillo de Alba no fue un castillo de naipes», *Estudios Humanísticos*, 22 (2001), pp. 139-156.
- ²² B. GAGO PÉREZ, *Toponimia del municipio de Valencia de Don Juan (Coyanza) y su comarca*, León, 1999, p. 117.
- ²³ J. FERNÁNDEZ, «Toponimia del oso pardo (*Ursus arctos*) en el Parque Regional de Picos de Europa (León)», *Galemys. Boletín SECEM*, 15/1 (2003), pp. 72-74.
- ²⁴ F. J. FERNÁNDEZ CONDE, *La iglesia de Asturias en la Baja Edad Media*, Oviedo, 1987, p. 197.
- ²⁵ J. GARCÍA MARTÍNEZ, *El significado de los pueblos de León*. León, 1992, p. 259.
- ²⁶ B. GAGO PÉREZ, *op. cit.*, pp. 116 y 122-123.
- ²⁷ J. J. SÁNCHEZ BADIOLA, «El dialecto asturleonés de Alba de León», *Lletres Asturianas*, 39 (1991), pp. 23-30.
- ²⁸ F. ESCOBAR GARCÍA, *op. cit.*, p. 361.
- ²⁹ R. RODRÍGUEZ, «Extracto de actas capitulares de la Catedral de León», *Archivos Leoneses*, 24 (1958), pp. 332-333.
- ³⁰ C. ESTEPA DÍEZ, «Problemas de terminología en la vida urbana de León en la Edad Media», *AL*, 52 (1972), pp. 99-124, p. 117, n. 102.
- ³¹ R. WRIGHT, *Latín tardío y romance temprano*, Madrid, 1989, p. 45.
- ³² A. GALMÉS DE FUENTES, *Toponimia: mito e historia. Discurso leído en día 15 de diciembre de 1996 en su recepción pública, por el Excmo. Sr. D. Álvaro Galmés de Fuentes, y contestación por el Excmo. Sr. D. Rafael Lapesa Melgar*, Madrid, 1996.
- ³³ B. GAGO PÉREZ, «El origen de la villa de Valencia de Don Juan», *TL*, 114 (2002), pp. 55-72.
- ³⁴ Como proponía el Dr. Carro para el río *Escamut* (Cf. L. ALONSO LUENGO, *op. cit.*, p. 121).
- ³⁵ F. ESCOBAR GARCÍA, «Teonimia leonesa», *TL*, 39 (1980), pp. 65-73.
- ³⁶ J. M.^a CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, «Toponimia euskera y prerromana en los valles de Liébana», *Estudios Humanísticos. Filología*, 20 (1998), pp. 11-26.
- ³⁷ E. MARTINO, *En torno a los picos de Europa: nombres de agua, nombres de lugar y el relevo latino*, León, 1996, y *Roma contra cántabros y astures. Los nombres de la conquista*, León, 1987.
- ³⁸ M. GONZÁLEZ FLÓREZ, *La montaña de los Argüellos*, León, 1977, p. 144. M. A. RABANAL ALONSO, *Vías romanas en la Provincia de León*, León, 1988, pp. 39 y 63. J. GARCÍA MARTÍNEZ, *El significado de los pueblos de León*, León, 1992, p. 199.
- ³⁹ Tesis de MENÉNDEZ-PIDAL (vid. A. ZAMORA VICENTE, *Dialectología española*, 2ª ed., Madrid, 1985, p. 233, n. 17).
- ⁴⁰ A. JUSTEL, «Orígenes del nombre e historia de Cabrera», *La Cabrera, una comarca sorprendente* [s. l. a. p.].
- ⁴¹ M. GONZÁLEZ FLÓREZ, *La Ribera del Torío*, p. 129.
- ⁴² J. M. DE PRADO, *La montaña levítica*, pp. 89-91.
- ⁴³ M. GONZÁLEZ FLÓREZ, *La Ribera del Torío*, p. 129.
- ⁴⁴ F. WATTENBERG, *La región vaccea*, Madrid, 1959, p. 94.

- ⁴⁵ M. PASTOR MUÑOZ, *Los astures durante el Imperio romano*, p. 54.
- ⁴⁶ J. A. BALBOA DE PAZ, «El Bronce de Bembibre», *Diario de León*, sábado 14 de octubre de 2000.
- ⁴⁷ R. MENÉNDEZ-PIDAL, *Orígenes del español*, Madrid, 1976, p. 505.
- ⁴⁸ J. MANGAS MANJARRÉS, J. M.^a SOLANA SÁINZ, *Historia de Castilla y León II: romanización y germanización de la Meseta Norte*, Valladolid, 1985, p. 125.
- ⁴⁹ E. MARTINO, *León y las legiones*, León, 1992. ID., *Roma contra cántabros y astures. Los nombres de la conquista*, León, 1987.
- ⁵⁰ E. MARTINO, «Los cántabros y la Reconquista», *TL*, 34-35 (1979), pp. 107-138. M. GONZÁLEZ FLÓREZ, *La montaña de los Argüellos*, p. 142.
- ⁵¹ E. MARTINO, «Los cántabros y la Reconquista», p. 128.
- ⁵² J. GARCÍA GARCÍA, *Pueblos y ríos bercianos (significado e historia de sus nombres)*, León, 1994.
- ⁵³ L. y P. FERNÁNDEZ MARTÍN, *Historia de Villarramiel*, Palencia, 1984.
- ⁵⁴ G. GARCÍA PÉREZ, «Covadonga, un mito nacionalista católico de origen griego», *El Basilisco*, 17 (1994), pp. 81-94.
- ⁵⁵ E. MARTINO, «Los cántabros y la Reconquista», p. 113. F. Escobar, «Teonimia leonesa», pp. 65-73.
- ⁵⁶ M. Díez ALONSO, «Marialba de la Ribera», *El Filandón*, 825 (2002, junio, domingo 16), pp. 4-5.
- ⁵⁷ A. JUSTEL, op. cit.
- ⁵⁸ M. CLAVELL BLANCH, «Literatura esotérica reciente de tema jacobeo», *Actas del V Congreso Internacional de Asociaciones Xacobeas*, La Coruña, 2001, pp. 367-380.
- ⁵⁹ F. SÁNCHEZ-DRAGÓ, *Gárgoris y Habidis. Una historia mágica de España*, Madrid, 1979.
- ⁶⁰ J. GARCÍA ATIENZA, *Guía de la España mágica*, Barcelona, 1981, pp. 170-171 y 176.
- ⁶¹ R. ALARCÓN HERRERA, *A la sombra de los templarios. Los enigmas de la España mágica. Claves secretas del Camino de Santiago*, Barcelona, 1987, p. 71.
- ⁶² Todo ello según A. JUSTEL, op. cit., y M. Escalada, «El misterio de Campo Sagrado», *Generación/81*, 0 (1982), pp. 10-13, y M. Díez ALONSO, «Evocaciones de un día en tierras de Gordón», *Gordón Comarcal*, 8 (1985), pp. 10-13.
- ⁶³ J. MONTENEGRO, *Santa María de Piasca. Estudio de un territorio a través de un centro monástico (857-1252)*, Valladolid, 1993, pp. 18-19. A. Barrios, op. cit., p. 38.
- ⁶⁴ M.^a F. CARRERA DE LA RED, *Toponimia del valles del Cea, Valderaduey y Sequillo*, León, 1988, pp. 739-740.
- ⁶⁵ W. MERINO, «Sobre el significado del topónimo Sariegos», *TL*, 95-96 (1994), pp. 177-182.
- ⁶⁶ P. CIMADEVILLA SÁNCHEZ, *Repertorio heráldico leonés, I. Ábano-Bustillo del Páramo*, León, 1995, p. 245.
- ⁶⁷ M. GONZÁLEZ FLÓREZ, *La montaña de los Argüellos*, p. 38.
- ⁶⁸ J. RODRÍGUEZ, «El Municipio de La Robla», p. 84. E. SÁEZ, C. SÁEZ SÁNCHEZ, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230), vol. II (953-985)*, León, 1990, doc. 391.
- ⁶⁹ A. ZAMORA VICENTE, *Dialectología española*, 2ª ed., Madrid 1985, pp. 32-33.
- ⁷⁰ J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, «La Cantabria leonesa», *Archivos Leoneses*, 45-46 (1969), pp. 109-132.
- ⁷¹ J. M. RUIZ ASENCIO, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230), vol. III (986-1031)*, León, 1987, doc. 530.
- ⁷² J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *Los fueros del reino de León*, León, 1981, I, pp. 221-222.
- ⁷³ I. GONZÁLEZ GALLEGU, *Mansilla de las Mulas. Origen y desarrollo de una villa leonesa bajo medieval*, Valladolid, 1996, pp. 162-163. M. CUENCA COLOMA, *Sahagún, monasterio y villa (1085-1985)*, Valladolid, 1993, p. 348.
- ⁷⁴ J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, «La Cantabria leonesa», pp. 118-119.
- ⁷⁵ Id., *ibíd.*, pp. 120-121.
- ⁷⁶ A. DE MORALES, *Las antigüedades de las ciudades de España*, Madrid, 1792, ed. de B. Cano, tomo X, p. 107.
- ⁷⁷ Id., *ibíd.*, pp. 127-128.
- ⁷⁸ Archivo Histórico Provincial de León, Catastro del Marqués de la Ensenada, cajas 413 y 1048. Según J. SANZ MARTÍNEZ, «Por los pueblos. Despoblados en las cercanías de “el Castro” de Villasabarego», *La Cronica de León*, 2 de enero de 1926, *Santovenia* habría desaparecido en el siglo XVII, localizándose en el caserío homónimo, al oeste del citado castro. En su artículo «Algunos despoblados de la provincia de León», *La Cronica de León*, 1 de mayo de 1927, dice que *Santovenia* cabe *Mansilla* existía aún en 1794, despoblándose a raíz de la invasión francesa. La sitúa entre Villamoros y Mansilla, al noroeste del camino. Agradecemos estas referencias a D. Alejandro Valderas.
- ⁷⁹ Archivo Histórico Diocesano de León, Fondo General, num. antigua, cód. 68, f. 140.
- ⁸⁰ J. M. RUIZ ASENCIO, op. cit., doc. 919.
- ⁸¹ «*Tellus Petriz in Ceia et in Cantabria*» (T. BURÓN CASTRO, *Colección diplomática del monasterio de Gradefes, I (1054-1299)*, León, 1998, doc. 160), «*Tello Petri Cantabriam*» (J. A. FERNÁNDEZ FLÓREZ, *Colección diplomática del Monasterio de Sahagún (857-1230), vol. IV (1110-1199)*, León, 1991, doc. 1412).
- ⁸² G. y J. CASTÁN LANASPA, op. cit., doc. 19.
- ⁸³ Id., *ibíd.*, doc. 37.
- ⁸⁴ J. A. FERNÁNDEZ FLÓREZ, *Colección diplomática del Monasterio de Sahagún*, doc. 1478.
- ⁸⁵ V. A. ÁLVAREZ PALENZUELA et alii, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún. VII (1300-1500)*, León, 1997, doc. 3973.
- ⁸⁶ W. FERNÁNDEZ LUNA, *Monografía histórica de Sahagún y breve noticia de sus hijos ilustres*, León, 1921, p. 60. J. M. Cuenca Coloma, op. cit., pp. 395-400.
- ⁸⁷ J. DE LA FUENTE CRESPO, *Colección documental del monasterio de Trianos (1111-1520)*, León, 2000, docs. 368- 369.
- ⁸⁸ Este cambio de denominación, ¿se debió a una moda difundida entre las pueblas regias de la época? Quizá el nombre fue escogido por su eufonía o sus resonancias épicas, aunque no podemos descartar la existencia de algún precedente, si bien no constatamos el topónimo antes del siglo XII. El nombre, por otro lado, es frecuente: la plaza y tenencia de *Cantabria*, en La Rioja; la *civitate Cantavria*, en *San Vicente de la Loma* (entre Castroverde y Valderas), citada en 1125 (C. DE AYALA (comp.), *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*, Madrid, 1995, doc. 18); la Sierra de Cantabria (Álava); «Peña Cantabria» (Santander) y «Peña Cantable» (La Valcueva), cerca, por cierto, de Peña Galicia, bastante al noroeste de aquella, lo que dificulta su interpretación como límites o puntos orientativos.